



Cartagena D.T y C., 18 de diciembre de 2020

AVISO

En atención a lo preceptuado en el artículo 45 del C.P. del T. modificado por el Art. 5 de la Ley 1149 de 2007, y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 9 del Decreto No. 806 de 2020, se fija el presente **aviso**, dentro del proceso:

RADICADO: 13001310500420180009200

DEMANDANTE: LUIS ARZUZA PAYARES

DEMANDADO: ALCIDES PEREIRA CARRASQUILLA

Se le informa, que en el curso de la audiencia celebrada el 26 de NOVIEMBRE de 2020, dentro del proceso de la referencia, se señaló fecha para la realización de la audiencia de Trámite y Juzgamiento regulada en el art. 80 del CPL, la cual se programó para:

EL DIA 02 DE FEBRERO DEL AÑO 2020 A LAS 08:30 .

El presente aviso se fija por el término de un (1) día en el micrositio asignado a este juzgado en la página Web de la Rama Judicial, no obstante, se conservará en línea para su consulta permanente por cualquier interesado.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-04-laboral-del-circuito-de-cartagena/35>

También podrá acceder a las actuaciones indicadas, en el portal electrónico de JUSTICIA XXI WEB, por consulta proceso, o siguiendo el vínculo que se indica [aquí](#).

SARALINA SCHWARTZMANN DÍAZ
Secretaria